

CONSEJO DE GOBIERNO

Siguiendo las indicaciones del Sr. Rector de la Universidad Miguel Hernández de Elche, tengo el honor de convocarle a la reunión ordinaria del Consejo de Gobierno que se celebrará el próximo miércoles, día 21 de junio a las 16.30 horas en primera convocatoria y a las 17.00 horas en segunda convocatoria, en la Sala Consejo de Gobierno, situada en la 4ª planta del Edificio Rectorado y Consejo Social y a través de video llamada por Google Meet.

ORDEN DEL DÍA

- PUNTO 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión ordinaria de 29 de mayo de 2023.
 - PUNTO 2. Informe del rector, vicerrectores, secretaria general y gerente.
 - PUNTO 3. Informe sobre convenios y contratos.
 - PUNTO 4. Convenio entre la Universidad Miguel Hernández, el Instituto de la Empresa Familiar, la Fundación Juan Perán Pikolinos y la Asociación de la Empresa Familiar de Alicante, para la creación de la Cátedra Juan Perán Ramos de Empresa Familiar como Cátedra de Mecenazgo, a propuesta de la vicerrectora de Economía y Sociedad.
 - PUNTO 5. Creación de empresa start up de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la vicerrectora de Economía y Sociedad.
 - PUNTO 6. Modificación del contrato de licencia de patente de spin-off, a propuesta de la vicerrectora de Economía y Sociedad.
 - PUNTO 7. Normativa sobre investigadores honoríficos de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta del vicerrector de Investigación y Transferencia.
 - PUNTO 8. Adscripción de investigadores al Instituto de Ingeniería y al Instituto de Investigación, Desarrollo e Innovación en Biotecnología Sanitaria de Elche, a propuesta del vicerrector de Investigación y Transferencia.
 - PUNTO 9. Nombramiento de la Comisión de Licencias para Mejora Profesional (semestre sabático), a propuesta del vicerrector de Profesorado.
 - PUNTO 10. Modificación del Plan de Medidas Antifraude de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la gerente.
 - PUNTO 11. Modificación de las Bases de Ejecución y Funcionamiento del presupuesto vigente, a propuesta de la gerente.
 - PUNTO 12. Actualización del Plan de subvenciones, becas, ayudas y premios, a propuesta de la gerente.
 - PUNTO 13. Modificaciones presupuestarias, a propuesta de la gerente.
 - PUNTO 14. Asuntos de trámite.
 - PUNTO 15. Ruegos y/o preguntas.
- V.º B.º

Firmado electrónicamente por:
Prof.ª M.ª Mercedes Sánchez Castillo
SECRETARIA GENERAL

Firmado electrónicamente por:
Prof. Juan José Ruiz Martínez
RECTOR